

### Notificación personal

Con fecha 20 de noviembre de 2018, siendo las 13:40 horas, procedí a notificar personalmente al Colegio Alerta, con domicilio en calle Villa Alegre N° 868, comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, de la Resolución Exenta N° 1/ROL F-027-2018, de fecha 26 de julio del 2018. Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que *“Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho”*. Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

Javiera Pinilla  
RECIBE: Javiera



NOTIFICA: MIGUEL MORALES LAGOS  
FISCALIZADOR SMA LA ARAUCANIA